



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 10 de febrero del 2021
TSE/ADJ N° 289/2021

Señor(a):

ORURO ARTES GRAFICAS S.R.L

Plaza Dr. Ladislao Cabrera, Calle Nemesio Nuñez del Prado N° 957 Zona:

Ciudad Satélite - El Alto

Telf.: 2816571 - 2819445 - 73030182

Presente. -

Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N° 117/2021

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CARTILLAS INFORMATIVAS SOBRE LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES 2021 - SIFDE ELECCIONES SUBNACIONALES 2021", por un importe total adjudicado de Bs99.999,60 (Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve 60/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad definidas por el Organismo Financiador o normativa	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CARTILLAS INFORMATIVAS SOBRE LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y MUNICIPALES 2021 - SIFDE ELECCIONES SUBNACIONALES 2021



JHG/egav



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Matricula de Comercio FUNDEMPRESA (si corresponde)
4. Fotocopia del Poder General Amplio y suficiente del Representante Legal del proponente, con facultad para presentar propuestas y suscribir contratos inscrito en el Registro de Comercio. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un representante legal, no deberán presentar este poder.
5. Fotocopia simple de cédula de identidad del propietario o representante legal.
6. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
7. Certificaciones de No Adeudos actualizadas por contribuciones emitidas por las Gestoras Públicas de Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolivia y/o BBVA Previsión). En caso de no estar registrada en una de las AFP's adjuntar la certificación o nota que lo acredite emitida por (AFP Futuro de Bolivia o BBVA Previsión).
8. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Evis... Esped...
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
EN SUPLENENCIA LEGAL
Tribunal Supremo Electoral



C.e. Archivo
EGC/JCVN/JHGT/cgav





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CARTILLAS INFORMATIVAS SOBRE LA
ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y
MUNICIPALES 2021 - SIFDE ELECCIONES SUBNACIONALES 2021**

ADJUDICACIÓN:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)	
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a las recomendaciones del Responsable/Comisión de Calificación; el servicio requerido es adjudicado al proponente: ORURO ARTES GRAFICAS S.R.L	 Elysa Guzmán Céspedes DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION EN PROLEPCIÓN LEGAL DEP. - TRIMMMM, EMPRESA ELECTORAL	
Por el importe total de: Bs99.999,60 Literal: <u>Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve 60/100 Bolivianos</u>	FECHA:	10/02/2021

